



ACTA DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **14:00 horas**, del **29 de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **ASIGNACION correspondiente a la Adjudicación Directa Electrónica** indicada al rubro, para actuar en apego a lo dispuesto en los artículos 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 37 y 41 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley). -----

El acto es presidido por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes** y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firman aparecen al final de la presente acta. Se cuenta con la presencia del **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe la Oficina de Servicios Complementarios**, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.3.10 inciso b), de las POBALINES**. -----

El Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social procedió a informar que con fundamento en el **Artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en dispuesto en el **artículo 37** de la Ley, así como a lo establecido en el **numeral 9 de la Solicitud de cotizacion** que regula el procedimiento de Adjudicación, se efectuó la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas recibidas: -----

COTIZACIONES PRESENTADAS:

| LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. | | | | | |
|---|--|---|-----------------------|-------------|----------|
| ZONA EN LA QUE PARTICIPA RÉGIMEN ORDINARIO | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | DESCUENTO OFERTADO | I. E. P. S. | SUBTOTAL |
| (PARTIDA 1) ORIZABA | - | \$ 8.32 | \$ 0.51 | | \$ 7.81 |
| (PARTIDA 2) CÓRDOBA | - | \$ 8.32 | \$ 0.51 | | \$ 7.81 |

ACTA DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

| LICITANTE: GAS DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---|--|-------------------------------|--------------------|-----------------|
| ZONA EN LA QUE PARTICIPA IMSS BIENESTAR | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | DESCUENTO OFERTADO | I. E. P. S. | SUBTOTAL |
| (PARTIDA 3) ZONGOLICA | - | \$ 8.32 | \$ 0.51 | | \$ 7.81 |
| (PARTIDA 4) COSCOMATEPEC | - | \$ 8.32 | \$ 0.51 | | \$ 7.81 |
| (PARTIDA 5) REGION I ZONAS(I, II, III, IV, V y VI) | \$15.43 | | \$ 0.00 | | \$ 15.43 |

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos **36 y 36 Bis Fracción I** de la Ley, **52 de su Reglamento**, numerales **4.25, y 5.3.9 inciso b)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y **numeral 9. Criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación** de los Contratos de la solicitud de cotización, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **36, 36 bis y 37** de la Ley, se procede a dar a conocer que la **evaluación técnica** de las propuestas fue realizada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, por lo que respecta a la **evaluación legal – administrativa y económica**, ésta fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios** en apego a lo establecido en el numeral **5.3.10** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Con fundamento en el **artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; en el artículo **37** de la Ley, y de conformidad con lo señalado en el **numeral 9** de la solicitud de cotización, a los Licitantes cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y haya obtenido igual o mayor puntuación a la mínima exigida y la suma de ésta con la puntuación de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación, por lo que a continuación se presenta la relación de proposiciones resultaron solventes para la prestación del Servicio de: **SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y**



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA:
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

Table with 7 columns: Licitante Nombre (s) ó Razón Social, Régimen y/o Programa, Zona por la que participa, Dictamen técnico, Dictamen legal, Puntaje técnico obtenido, Puntaje económico obtenido, Puntaje total. It lists five rows for GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V. across different regions and programs, all with 'CUMPLE' status and scores of 58.50, 40.00, and 98.50.

SEGUNDO.- Se determina la contratación de los Servicios que a continuación se indican de conformidad con los dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II , 42 Fracción VII de la Ley, 52 de su Reglamento como a continuación se describe:

Handwritten blue mark on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

LICITANTE ADJUDICADO PARA EL SERVICIO DE: SUMINISTRO DE GAS L.P., EN CILINDROS Y ESTACIONARIO PARA UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RÉGIMEN ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024.

LICITANTE: GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.

| ZONAS ADJUDICADAS RÉGIMEN ORDINARIO | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | DESCUENTO OFERTADO | I. E. P. S. | SUBTOTAL |
|---|--|---|---------------------------------------|-------------|----------|
| ORIZABA (PARTIDA 1) | | \$8.32 | \$0.51 | | \$7.81 |
| CORDOBA (PARTIDA 2) | | \$8.32 | \$0.51 | | \$7.81 |
| ZONA ADJUDICADAS PROGRAMA IMSS-BIENESTAR | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MÁXIMO DE REFERENCIA | % PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO | I. E. P. S. | SUBTOTAL |
| ZONGOLICA (PARTIDA 3) | | \$8.32 | \$0.51 | | \$7.81 |
| COSCOMATEPEC (PARTIDA 4) | | \$8.32 | \$0.51 | | \$7.81 |
| REGION I (PARTIDA 5) | \$15.43 | | \$0.00 | | \$15.43 |

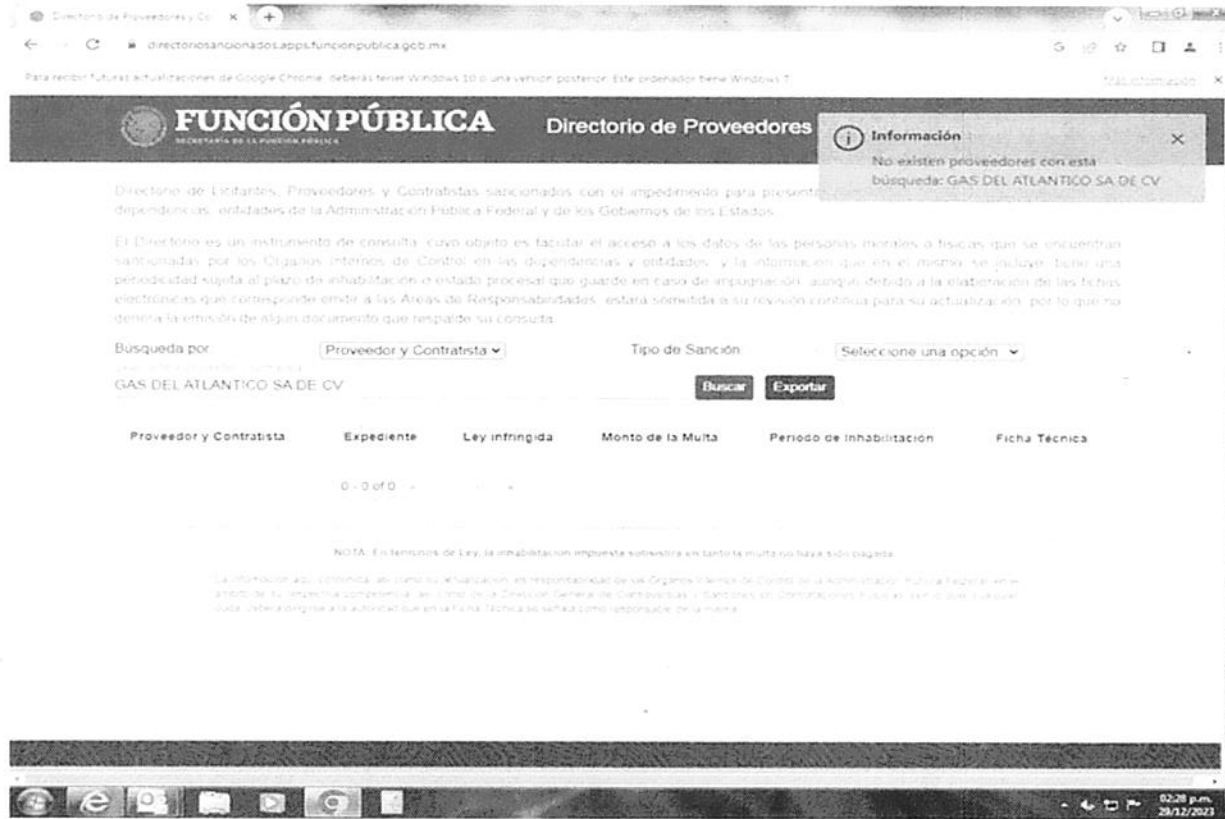
En **Anexo 1** a la presente Acta, se adjuntan a la presente Acta las Proposiciones económicas del Licitante que resultaron adjudicados.

TERCERO.- Se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> con fecha de consulta el **29 de diciembre de 2023**, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los **artículos 50 y 60** de la LAASSP y **88 del Reglamento**; en dicha verificación se constató que los Licitantes que resultaron adjudicados no se encuentran en los listados. -----

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024



CUARTO. A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:-----



ACTA DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024**

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024

| LICITANTE ASIGNADO | ZONA | IMPORTE MÍNIMO SIN IVA | IMPORTE MÁXIMO SIN IVA | NÚMERO DE CONTRATO MANUAL | NUMERO DE CONTRATO PBL |
|---------------------------------|----------------|------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V. | ORIZABA | \$219,488.20 | \$535,337.07 | DSGA24321105024 | 050GYR978N01624-001-00 |
| | CORDOBA | \$350,411.80 | \$854,662.93 | | |
| | TOTALES | \$569,900.00 | \$1,390,000.00 | | |

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024

| LICITANTE ASIGNADO | ZONA | IMPORTE MÍNIMO SIN IVA | IMPORTE MÁXIMO SIN IVA | NUMERO DE CONTRATO | NUMERO DE CONTRATO PBL |
|---------------------------------|----------------|------------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V. | ZONGOLICA | \$118,917.67 | \$290,043.10 | DSGA24821105025 | 050GYR978N01624-002-00 |
| | COSCOMATEPEC | \$157,284.48 | \$383,620.69 | | |
| | REGION I | \$77,508.73 | \$189,045.69 | | |
| | TOTALES | \$353,710.88 | \$862,709.48 | | |

ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

QUINTO.- ZONAS (PARTIDAS) DECLARADAS DESIERTAS: Con fundamento en los **Artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento**, se declaran desiertas las siguientes Zonas por no haber obtenido proposición. -----

| ZONAS (PARTIDAS) DESIERTAS | PROGRAMA IMSS-BIENESTAR |
|----------------------------------|----------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

SEXTO.- FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo el día **15 de enero del 2024** o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz, Esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, C.P. Río Blanco, Veracruz, C.P. 94730 y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación de la presente Adjudicación, los documentos indicados en el **ANEXO 1 DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS** que forma parte de la solicitud de cotización, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Adjudicación Directa

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado el primer párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo **46 de la LAASSP** y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo **59 de la LAASSP**. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la




ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el **Anexo 8** de la solicitud de cotización, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----

SÉPTIMO. -NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción VI** de la Ley, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Esta Adjudicación es emitida por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el **numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES**. -----

Con fundamento en los Artículos **36, 36 bis y 37** de la Ley, la evaluación legal y económica fue realizada por el **Ing. Héctor Manuel Vergara Marcial**, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios, de conformidad con el numeral **5.3.10 inciso b) de las POBALINES**. -----

La evaluación técnica fue realizada por el **Ing. Gildardo Morales Hernández, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales**, de conformidad con el numeral **5.3.9. inciso b) de las POBALINES**. -----

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el **numeral 2.1 de la solicitud de cotización**, por lo tanto, será del **01 de enero 2024 al 31 de diciembre 2024**. -----

VII. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **15:00** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

ACTA DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024**



Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024

Esta Acta consta de **9 (nueve) hojas, 6 (seis) hojas de ANEXO 1 (UNO) "DICTAMEN TÉCNICO" y 3 (tres) hojas del ANEXO 2 (dos) "PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS"**. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

| NOMBRE, CARGO Y FIRMA | NOMBRE, CARGO Y FIRMA |
|---|--|
|  ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES |  ING. HÉCTOR MANUEL VERGARA MARCIAL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS |



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

SERVICIO DE:

- **Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024**

ANEXO 1 (UNO)

DICTAMEN TÉCNICO



NOTA INFORMATIVA

Orizaba, Ver., a 29 de diciembre de 2023

En seguimiento al Acto de Apertura Técnica y Económica de la Adjudicación Directa Electrónica **No. AA-50-GYR-050GYR978-E-16-2024** para la Contratación del Servicio de **"Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social"** correspondiente al Régimen Ordinario y programa IMSS Bienestar del OOAD Regional Veracruz Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024, me permito informar a usted el resultado del **Dictamen Técnico**, no omito mencionar que la evaluación de las propuestas se realizó con base en el procedimiento de "Puntos y Porcentajes", de acuerdo a lo especificado en la convocatoria correspondiente, por lo que anexo a éste envío la cédulas de evaluación:

| Licitante | Especialidad | Régimen | Puntuación obtenida | Resultado |
|--|-------------------------------|--|----------------------------|--|
| <i>Gas del Atlántico, S.A. de C.V.</i> | <i>Suministro de Gas L.P.</i> | <i>Régimen Ordinario-MS- Bienestar</i> | 58.5 Puntos | <i>La propuesta se considera Técnicamente Solvente.</i> |

Lo anterior para su conocimiento y trámites legales que considere conducentes.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"



Ing. Gildardo Morales Hernández
Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales



I. CAPACIDAD DEL LICITANTE:

19 PUNTOS

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|-------------------------|--------------------------------------|---|---|---------|--------------|---------------------|---------------|
| CAPACIDAD DEL LICITANTE | a) Capacidad de los recursos humanos | Experiencia y Capacitación del personal (DC3) Uso y manejo de Gas LP. Uso y manejo de extintores | <p>Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores (mínimo 50 personas)</p> <p>NORMA NOM-013-SEDEG-2002, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Dictamen (copia) de verificación de ajuste por calibración de instrumentos de medición expedido por la PROFECO.</p> <p>NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los Petrolíferos: a) Resultados de las pruebas de control aplicables al Gas licuado de petróleo emitido por un laboratorio de prueba. b) Dictamen anual emitido por una Unidad de Verificación o Tercero Especialista que compruebe el cumplimiento de la norma. c) Presentación del dictamen a la Comisión durante los tres meses posteriores al año calendario verificado.</p> <p>NORMA NOM-001-SESH-2014, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>NORMA NOM-003-SEDEG-2004, mediante copia del dictamen emitido por la Unidad de Verificación (UV) en materia de Gas L.P. con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la aprobación vigente de la Secretaría de Energía, para la verificación de cumplimiento con esta Norma.</p> <p>Carta compromiso de la prestación del servicio y garantía del cumplimiento. El acreditado se compromete a cumplir con la prestación del servicio de suministro de Gas L.P. teniendo como garantía la capacidad de almacenamiento en sus instalaciones de distribución.</p> | 5.0 | SI | 5.0 | |
| | | | <p>Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P. de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de dos años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con lo establecido con el Apartado 5.12, inciso j) de la NOM 001-SESH 2014.</p> <p>La capacitación recibida debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades del Gas L.P., - El trasiego de Gas L.P., - Su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y Haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. | 3.0 | SI | 3.0 | |
| | | | <p>Evidencia documental que ampare el programa de capacitación que se inscribe en el Apartado 5.8 de la NOM-002-STPS-2010</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para prevenir incendios en el centro de trabajo. - Uso y manejo de extinguidores <p>Prevención de incendios y atención de emergencias.</p> | 1.0 | SI | 1.0 | |

LICITANTE:

GAS DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V.

| | | | | | | |
|--|---|--|------------|-----------|------------|--|
| <p>b) Capacidad de los recursos económicos</p> | <p>Consiste en el equipamiento con que cuente el licitante, que le permita entregar los bienes en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, los servicios.</p> | <p>En términos del artículo 48 de la Ley de Hidrocarburos, fracción II, el Licitante deberá de entregar dentro de su Propuesta Técnica copia del permiso para la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y copia del registro vehicular, vigentes otorgados por la Comisión Reguladora de Energía y que ampare la legalidad de su interés en la partida en que participa, el cual deberá de contar con las autorizaciones de los vehículos que se utilizarán en la prestación del servicio.</p> <p>Escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal que cuenta con una plantilla de vehículos que estén dados de alta en el registro de la Unidad de Hidrocarburos, de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento. Asimismo, deberá de adjuntar programa de suministro de acuerdo con su propuesta por partida, a efecto de demostrar el cumplimiento de los requerimientos.</p> | <p>5.0</p> | <p>SI</p> | <p>5.0</p> | |
| | <p>Póliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros.</p> | <p>Póliza de seguro para daños a terceros de Gas L.P.</p> | <p>3.5</p> | <p>SI</p> | <p>3.5</p> | |
| <p>c) Participación de discapacitados</p> | <p>5 % de la totalidad de su plantilla</p> | <p>Documento del Registro Patronal del IMSS</p> | <p>0.5</p> | <p>NO</p> | <p>0</p> | <p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p> |
| <p>d) Subcontratación de MIPYMES</p> | <p>Documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o Escrito bajo protesta de decir verdad</p> | <p>Documento del Registro Patronal del IMSS</p> | <p>0.5</p> | <p>NO</p> | <p>0</p> | <p>PRESETA DOCUMENTO QUE NO ES UNA MIPYMES</p> |
| <p>e) Igualdad de genero</p> | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad</p> | <p>Documento firmado por el representante legal</p> | <p>0.5</p> | <p>NO</p> | <p>0</p> | <p>NO PRESENTA DOCUMENTO</p> |

PUNTACION TOTAL

17.5

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:

17 PUNTOS

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|--|--------------|---|---|---------|--------------|---------------------|---------------|
| EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | Experiencia | Años de experiencia del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas | Contratos que amparen 8 años de experiencia | 8.5 | SI | 8.5 | |
| | | | Contratos que amparen 7 años de experiencia | 7.0 | | | |
| | | | Contratos que amparen 6 años de experiencia | 6.0 | | | |
| | | | Contratos que amparen 5 años de experiencia | 5.0 | | | |
| | Especialidad | Número de contratos que amparen el servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas | 10 contratos que amparen el servicio | 8.5 | NO | 8.5 | |
| | | | 9 contratos que amparen el servicio | 7.0 | | | |
| | | | 8 contratos que amparen el servicio | 6.0 | | | |
| | | | 7 contratos que amparen el servicio | 5.0 | | | |
| | | | 6 contratos que amparen el servicio | 4.0 | | | |
| | | | 5 contratos que amparen el servicio | 3.0 | | | |

PUNTACION TOTAL 17.0

III. PROPUESTA DE TRABAJO:

12 PUNTOS

a) Metodología para la prestación del servicio. Se verificarán los manuales de procedimientos para el suministro de Gas LP, así como los protocolos de seguridad que se tengan para la prestación del servicio, y que se apeguen a la normatividad establecida por las autoridades de protección civil y Pemex, así como autoridades ambientales en su caso 5.0 puntos

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|----------------------|---|--|---|---------|--------------|---------------------|---------------|
| PROPUESTA DE TRABAJO | Metodología para la prestación del servicio | Cumplimiento de la NOM-030-STPS-2009, apartado 5 "Funciones y actividades del responsable de seguridad y salud en el trabajo" en el sub inciso 5.6 que pide: "Establecer los procedimientos, instructivos, guías o registros necesarios para dar cumplimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo o a la relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud en el trabajo." Y en conformidad con el Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo (RFSST) en el capítulo tercero, artículo 7, sub inciso III que pide: "Elaborar los programas específicos, manuales y procedimientos, que orienten la realización de las actividades y procesos laborales bajo condiciones seguras y de emergencia" | Manual de seguridad e higiene donde se menciona el cumplimiento con las normas aplicables para los centros de trabajo en disposición con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que contenga las siguientes normas, NOM-001-STPS-2008; NOM-002-STPS-2010; NOM-005-STPS-1998; NOM-009-STPS-2011; NOM-017-STPS-2008; NOM-018-STPS-2015; NOM-019-STPS-2011; NOM-026-STPS-2008; NOM-029-STPS-2011; NOM-030-STPS-2009. Clave Única de Registro del Regulado (CURR): Clave que se otorga para identificar individualmente al Regulado en el Registro de Regulados de la Agencia. Artículos 12 de las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos. Protocolo de Respuesta a Emergencias. Artículo 17 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos. | 5.0 | SI | 5.0 | |

PUNTACION TOTAL 5.0

b) Plan de Trabajo propuesto por el licitante. Se analizará el plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1 total de puntos 2.

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|----------------------|-----------------|---|---|---------|--------------|---------------------|---------------|
| PROPUESTA DE TRABAJO | Plan de Trabajo | Plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo 1, mismo que deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento en sus instalaciones de distribución | Requerimientos debidamente señalados en Anexo 1 | 1.0 | SI | 1.0 | |
| | | | Documentación que acredite la capacidad de almacenamiento de las instalaciones proveedoras del servicio | 1.0 | SI | 1.0 | |

PUNTACION TOTAL 2.0

c) Estructura de la empresa, máximo de puntos a obtener 5.0.

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|----------------------|---|---|--|---------|--------------|---------------------|---------------|
| PROPUESTA DE TRABAJO | Parque vehicular equipado e instalaciones | Cumplimiento de la norma: Apartado 4.1.1., incisos a) y c); Apartado 4.2.4 de la norma NOM-007-SESH-2010 y Apartados 6.1.1.2.5 inciso a) y b) de la norma NOM-007-SESH-2010 Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente | Todos los documentos 1.-Dictamen vigente de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010; 2.-Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P. mediante el vehículo correspondiente 3.-Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, sobre la verificación de todos los tornillos de fijación o espárragos de dicha entrada 4.-Auditoria de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente | 5.0 | SI | 5.0 | |

PUNTACION TOTAL 5.0

IV. Cumplimiento de contratos

Se analizará el cumplimiento de los contratos presentados en la fracción II experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá una puntuación de 12 PUNTOS

| RUBRO | SUBRUBRO | EVALUACIÓN | ACREDITAMIENTO | PUNTAJE | CUMPLE SI/NO | PUNTUACION OBTENIDA | OBSERVACIONES |
|----------------------------|----------|--|--------------------------------------|---------|--------------|---------------------|---------------|
| CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS | | Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de gas LP, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas | 10 contratos que amparen el servicio | 12.0 | NO | 12.0 | |
| | | | 9 contratos que amparen el servicio | 10.0 | | | |
| | | | 8 contratos que amparen el servicio | 9.0 | | | |
| | | | 7 contratos que amparen el servicio | 8.0 | | | |
| | | | 6 contratos que amparen el servicio | 7.0 | | | |
| | | | 5 contratos que amparen el servicio | 6.0 | | | |

PUNTACION TOTAL 12.0

| RESUMEN GENERAL | PUNTUACION MAXIMA | PUNTUACION OBTENIDA |
|--|-------------------|---------------------|
| I. CAPACIDAD DEL LICITANTE | 19 | 17.5 |
| II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | 17 | 17.0 |
| III. PROPUUESTA DE TRABAJO | 12 | 12.0 |
| IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | 12 | 12.0 |
| | 60 | 58.5 |

Realizó

ING. HECTOR MANUEL VERGARA MARCIAL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Autorizó

ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

SERVICIO DE:

- **Servicio de Suministro de Gas L.P. en cilindros y estacionario para Unidades Médicas y Administrativas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Régimen Ordinario y Programa IMSS-Bienestar, ejercicio 2024**

ANEXO 2 (DOS)

PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LICITANTES
ADJUDICADOS





0001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL VERACRUZ SUR
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 SOLICITUD DE COTIZACION
 AA-50-GYR-050GYR978 N-16-2024

H. VERACRUZ, VER. A 25 DICIEMBRE 2023.

ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

: AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS, L.P.
 NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV.
 DOMICILIO: CALLE LAS PALMAS 11, 12 Y 13 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
 CP 91897 VERACRUZ, VER.
 R. F. C.: GAT960911G15

| FECHA | | |
|-------|-----|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 25 | 12 | 2023 |

| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS |
|------------|------------|--|--------------------------|
| 2299538757 | 2717470707 | estacionario_veracruz@gasdelatlantico.mx | 0000072451 |

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV. R.F.C GAT960911G15
 DOMICILIO CALLE LAS PALMAS 12,13 Y 14 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
 LOCALIDAD VERACRUZ, VER. FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023
 TELÉFONO 2299538757 FAX 2717470707

AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: 1 ORIZABA, 2 CORDOBA ,(ORDINARIO).

| | | |
|---|--------|--|
| PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA | \$8.32 | (OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.) |
| DESCUENTO OFERTADO EN CENTAVOS | 0.51 | (CINCUENTA Y UN CENTAVOS M.N.) |
| I. E. P. S. | - | - |
| SUBTOTAL | \$7.81 | (SIETE PESOS CON OCHENTA Y UN PESOS CENTAVOS M.N.) |

(EL PRECIO ES MAS I.V.A.)
 LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA.

ATENTAMENTE

 VICTOR MANUEL ROCA MANZANILLA
 REPRESENTANTE LEGAL

| INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|---|---|
| MATEH VERACRUZ | COATEPEC | CORDOBA | ORIZABA | SAN ANDRES | TUXTEPEC | CD. SERDAN | TLAPACUYAN |
| Calle Las Palmas Lotes 12, 13 y 14 Cd. Industrial Bruno Pagliai C.P. 91697 Veracruz, Ver. | Km. 15 Carretera Xalapa-Córdoba tramo Puerto Rico Tuzamapa C.P. 91500 Coatepec, Ver. | Cerro a Tronca de Toluca s/n Col. La Luz, Fco. I. Madero, Córdoba, Ver. | Carretera Nacional Km. 323 Camino Tuzamapa C.P. 91609 Cd. Tlapacoyán, Ver. | Carr. Federal 180 km 143-800 Col. Ocotepéc Cotzumaco, Ver. | Km. 0-400 Carr. Fed. Tuxtepec-Falómbaros San Juan D. Tuxtepec, Oax. | Km. 32+000 Carr. Fed. Cd. Serdán-Espananza Cd. Serdán, Pue. | Km. 3 Carr. Tlapacoyán-Atrolán s/n Col. Centro C.P. 93650 H. Tlapacoyán, Ver. |

CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA: 271 747 0707

www.gasdelatlantico.com.mx



0002

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL VERACRUZ SUR
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
SOLICITUD DE COTIZACION
AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

H. VERACRUZ, VER. A 25 DICIEMBRE 2023.

ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA

AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS, L.P.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV.
DOMICILIO: CALLE LAS PALMAS 11, 12 Y 13 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
CP. 91897 VERACRUZ, VER.
R. F. C.: GAT960911GI5

| FECHA | | |
|-------|-----|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 25 | 12 | 2023 |

| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS |
|------------|------------|--|--------------------------|
| 2299538757 | 2717470707 | estacionario_veracruz@gasdelatlantico.mx | 0000072451 |

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV. R.F.C GAT960911GI5

DOMICILIO CALLE LAS PALMAS 12,13 Y 14 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI

LOCALIDAD VERACRUZ, VER.

FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023

TELÉFONO 2299538757

FAX 2717470707

AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: 3 ZONGOLICA, 4 COSCOMATEPEC(BIENESTAR)

| | | |
|---|--------|--|
| PRECIO UNITARIO OFICIAL POR LITRO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA | \$8.32 | (OCHO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M.N.) |
| DESCUENTO OFERTADO EN CENTAVOS | 0.51 | (CINCUENTA Y UN CENTAVOS M.N.) |
| I. E. P. S. | - | - |
| SUBTOTAL | \$7.81 | (SIETE PESOS CON OCHENTA Y UN PESOS CENTAVOS M.N.) |

(EL PRECIO ES MAS I.V.A.)

LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

ATENTAMENTE

VICTOR MANUEL ROCA MÁNZANILLA
REPRESENTANTE LEGAL

MATEO VERACRUZ
Calle Las Palmas Lotes 12, 13 y 14
Cd. Industrial Bruno Pagliai
C.P. 91697 Veracruz, Ver.

COATEPEC
Km. 15 Carretera Xalapa-Cordoba
tramo Puerto Rico-Tucumapa
C.P. 91500 Coatepec, Ver.

CORDOBA
Cerro a Tronca de Tibos sin
Cel. La Luz, fco. I Madero,
Cordoba, Ver.

ORIZABA
Carretera Nacional Km. 323
Camino Tuxpango C.P. 91459
Cd. Ixtaczoquitlan, Ver.

SAN ANDRÉS
Carr. Federal 100 km 143+800
Cel. Otepec
Catenango, Ver.

TUXTEPEC
Km. 0+400 Carr. Fed.
Tuxtpec Palomares
San Juan B. Tuxtpec, Oax.

CD. SERDÁN
Km. 22+800 Carr. Fed.
Cd. Serdán-Esperanza
Cd. Serdán, Pue.

TILAHUAPAN
Km. 3 Carr. Tlapacoyan-Atzacán sin
Cel. Centro C.P. 93600
H. Tlapacoyan, Ver.

CENTRO ÚNICO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA: 271 747 0707

www.gasdelatlantico.com.mx



0003

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL VERACRUZ SUR
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 SOLICITUD DE COTIZACION
 AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

H. VERACRUZ, VER. A 25 DICIEMBRE 2023.

ANEXO 10. PROPUESTA ECONÓMICA

| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | | | | | | | | | |
|---|-----|------|--|-------|--|--|-----|-----|-----|----|----|------|
| AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024 | | | | | | | | | | | | |
| SERVICIO: SUMINISTRO DE GAS, L.P. NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV. DOMICILIO: CALLE LAS PALMAS 11, 12 Y 13 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI CP.91897 VERACRUZ, VER. R. F. C.: <u>GAT960911G15</u> | | | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FECHA</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25</td> <td>12</td> <td>2023</td> </tr> </tbody> </table> | FECHA | | | DÍA | MES | AÑO | 25 | 12 | 2023 |
| FECHA | | | | | | | | | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | | | | |
| 25 | 12 | 2023 | | | | | | | | | | |

| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS |
|------------|------------|--|--------------------------|
| 2299538757 | 2717470707 | estacionario_veracruz@gasdelatlantico.mx | 0000072451 |

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL GAS DEL ATLANTICO, SA. DE CV. R.F.C GAT960911G15
 DOMICILIO CALLE LAS PALMAS 12,13 Y 14 CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI
 LOCALIDAD VERACRUZ, VER. FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023
 TELÉFONO 2299538757 FAX 2717470707

AA-50-GYR-050GYR978-N-16-2024

ZONA POR LA QUE PARTICIPA: REGION 1 ZONA: I, II, III, IV, V, VI (BIENESTAR)

| | | |
|--|----------------|---|
| PRECIO UNITARIO OFICIAL POR KILO DE GAS L. P. MAXIMO DE REFERENCIA | \$15.43 | (QUINCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M.N.) |
| DESCUENTO OFERTADO EN CENTAVOS | 0.00 | (CERO PESOS. M.N.) |
| I. E. P. S. | - | - |
| SUBTOTAL | \$15.43 | (QUINCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M.N.) |

(EL PRECIO ES MAS I.V.A.)
 LOS PRECIOS DEBERÁN SER LOS OFICIALES VIGENTES, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, RECONOCIENDO EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS QUE ÉSTOS SUFRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO DE QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

 VICTOR MANUEL ROCA MANZANILLA
 REPRESENTANTE LEGAL